

Valencia, solicitada por su propietaria doña María de los Dolores Cepena Arroyo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 1 de septiembre de 1969.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Dimo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del Poblado Dirigido «Los Carmenes», de Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado», número 169, de 16 de julio de 1969, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del Poblado Dirigido «Los Carmenes», de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Sainero, S. A.», con domicilio en esta capital, calle General Moscardó, número 10, en la cantidad de 8.170.065 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de agosto de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del Poblado Dirigido «Orcasitas», de Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1969, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del Poblado Dirigido «Orcasitas», de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», con domicilio en esta capital, calle Fernán González, número 29, en la cantidad de 13.466.061 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de agosto de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Gran San Blas, tercera fase», de Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de 21 de julio de 1969, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del grupo «Gran San Blas, tercera fase», de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa

«Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», con domicilio en esta capital, calle Fernán González, número 29, en la cantidad de 19.639.183 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de agosto de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Primo de Rivera», de Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 1969, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del grupo «Primo de Rivera», de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Sainero, S. A.», con domicilio en esta capital, calle General Moscardó, número 10, en la cantidad de 7.534.826 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Administración y Conservación, Juan Ramón Ginestal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan, afectados por las obras de construcción del camino vecinal para acceso a Miranda por La Pedrisca.

Una vez transcurridos quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a levantar actas previas a la ocupación de los terrenos descritos en la relación que sigue, objeto de expropiación por la necesidad de ocuparlos para la construcción del camino vecinal para acceso a Miranda por La Pedrisca, cuya obra forma parte del programa de inversiones públicas previsto en el Plan de Desarrollo Económico y Social, por lo que su expropiación se realizará por el procedimiento de urgencia al amparo de lo prevenido en el artículo 20 de la Ley 149/1963, de 28 de diciembre, y 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Las actas previas a la ocupación se levantarán en los lugares de emplazamiento de las fincas los días y horas que se señalen y que serán notificados a los propietarios con ocho días de antelación.

Los interesados, hasta el momento del acta previa, podrán presentar por escrito ante este Ayuntamiento las alegaciones que estimer procedentes al solo efecto de subsanar posibles errores cometidos al relacionar los bienes afectados por la expropiación urgente.

Avilés, 29 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.649-A.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL DE ACCESO A MIRANDA POR LA PEDRISCA

Nombre del propietario	Domicilio	Nombre de la finca	Cultivo	Superficie a ocupar
Doña Demetria y doña Felisa Varela	Somorrostro, 6, Carriona.	El Navalón	Huerto	1,00
Don Rogelio Menéndez Folgueras	Carbayedo, 22	El Navalón	—	296,00
Don Manuel Díaz Gómez	La Pedrisca, 4	El Navalón	—	284,00
Don Manel Alvarez Pérez	La C. Illas	Pozo del Agua	—	627,00
Obra Sindical del Hozar y Arquitectura Severino Menéndez López	Casa Sindical, Oviedo	—	—	2.203,95
Doña María Menéndez	La Carriona, 6	El Controzo	—	475,20
Don Manuel Blanco	Miranda	Pozo la Granda	Prado	3.758,10
Don Luis Eyriz Gay; Apoderado, don Modesto Vega Pérez	Miranda	El Llano	Prado	105,60
Doña Concepción González García; Llevador, don Manuel García Fernández.	Miranda, 18	El Huerto	Huerta	46,40
Don Modesto Vega Pérez	Rivero, 24-1	El Llano	Prado	114,05
Don Leopoldo, doña Felisa y doña María del Carmen Fernández López	Miranda, 18	El Llano	T. labor	128,50
Don Manuel Blanco	Galiana, 19	El Llano	Prado	132,80
Don Leopoldo, doña Felisa y doña María del Carmen Fernández López	Suárez Inclán, 10	El Llano	Prado	180,80
Don Celso Fernández Rodríguez	Galiana, 19	El Llano	Prado	339,20
	San Juan de Nieva	El Llano	Huerta	72,80